



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2004

INFORME DE COMISARIO SOBRE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2004, DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "CLEMED S.A.".

1.- ANTECEDENTES:

En atención a lo dispuesto en el artículo 274, de la Ley de Compañías, al Estatuto de la misma y en mi condición de Comisario nombrado por la Junta General de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Clemed S.A., me permito poner en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el presente Informe de Comisario, relacionado con la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2004.

2.- OBJETIVO:

El informe se limita a presentar la razonabilidad de los Estados Financieros por el 2004, fundamentándose para ello en la revisión y análisis de los registros contables, y además en la aplicación de pruebas y procedimientos de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A), y las Normas Técnicas de Contabilidad.

Concretamente los objetivos que se pretende alcanzar con la emisión del presente informe son los siguientes:

- ✓ Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, basándose en la revisión y análisis de los registros contables; así como, de la documentación de soporte que sustentan las operaciones, aplicando las pruebas y procedimientos necesarios de acuerdo a las circunstancias, verificando además el cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
- ✓ Orientar a la Administración para la consecución de las metas establecidas por CLEMED a mediano y largo plazo.
- ✓ Emitir recomendaciones que permitan mejorar procedimientos a la administración para alcanzar los resultados proyectados. Sin embargo la responsabilidad de las operaciones y transacciones financieras durante el periodo analizado corresponde al Administrador de la Compañía, de conformidad a los que establece el artículo 289 de la Ley de Compañías.

Jaimo Ordóñez A.
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2004

3.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATURARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES IMPARTIDAS POR LOS ORGANISMOS SUPERIORES DE DIRECCION Y CONTROL.

En atención a las disposiciones impartidas por el Superintendente de Compañías, se procedió a verificar el cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones impartidas por la Junta General de Accionistas, las mismas que se resumen de la siguiente manera:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Compañía, el 13 de junio de 1997 se constituye legalmente según resolución de la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca N° 97-3-1-1-155 e inscrita en el Registro Mercantil con el N°31; a partir de esta fecha inicia sus operaciones en forma normal, siendo su objetivo social la prestación de servicios médicos. Posteriormente se realiza el aumento de capital alcanzó el nuevo capital suscrito y pagado a la suma de US \$ 282,393.00, cuya resolución de la Intendencia de Compañías fue con el N° 02-C-DIC-199.

Acatando disposiciones legales en el transcurso del 2004, la Junta General de Accionistas se reunió por 4 ocasiones con el objetivo de tratar sobre asuntos de importancia, tales como: Nombramiento del Presidente y Gerente de la Compañía, Informes del Gerente y Comisario del ejercicio económico del 2003, Aumento de Capital y Reformas al Estatuto Social, y declaración de propiedad horizontal del edificio de la CLEMED.

De las cuatro Juntas Generales en tres se han cumplido los motivos de las convocatorias en tres de ellas. En la Junta General convocada para el aumento de capital y reforma de los estatutos, no ha podido ser implementada debido al reclamo presentado por la accionista Sra. Teresa Quevedo a través de su apoderado el Dr. Luis Abad en relación a que dicho aumento de capital viola disposiciones legales, al no haber respetado lo decidido en dicha Junta General.

RECOMENDACIÓN UNO: Se debe convocar a una Junta General Extraordinaria con la presencia del asesor jurídico y contador de la compañía para tratar como único punto del orden del día la legalización del aumento de capital y reforma del estatuto.



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2004

DISPOSICIONES LEGALES

Sus actividades se encuentran normadas de acuerdo a la que establece la Ley de Compañías y su Reglamento, Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario; y, Estatutos Sociales de la Clínica.

RECOMENDACIONES DEL COMISARIO.

En el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del 2003, constan 8 recomendaciones, del seguimiento realizado se determina que:

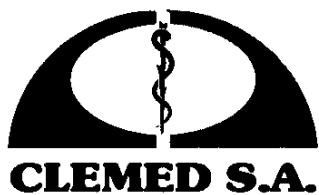
1. No se ha implementado la recomendación 1, puesto que no se ha dispuesto por escrito que los responsables ejecuten las recomendaciones pertinentes.
2. No se ha elaborado el Presupuesto que permita fijarse objetivos y metas que conduzcan medir los resultados alcanzados en el Ejercicio Económico del 2004. Con lo que se incumple la recomendación 2.
3. No existe un reglamento del manejo de caja chica, con lo que se incumple la recomendación 3.
4. La recomendación 4 ha sido implementada.
5. La recomendación 5 ha sido implementada.
6. En la recomendación 6 existe un incumplimiento parcial, puesto que no se han recaudado los valores adeudados a la Clínica por parte de los dueños de los consultorios del condominio por concepto de vitrales, letreros y por esplanato, con lo que se causa un perjuicio a la Institución.
7. La recomendación 7 no ha podido ser implementada por lo explicado en la recomendación uno del presente informe.
8. La recomendación 8 se cumple parcialmente, puesto que no todos los médicos facturan a los pacientes.

RECOMENDACIÓN DOS: Los administradores deberán preocuparse porque las recomendaciones sugeridas por el comisario y aprobadas por junta general sean ejecutadas a cabalidad.

COMENTARIOS RESPECTO A LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS DE ACCIONISTAS, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, se encuentran organizados y archivados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Normas Técnicas de Control Interno.

El Libro de Acciones y Accionistas mantiene información de acuerdo al esquema señalado por la Ley de Compañías y se refiere a los registros del capital suscrito y pagado de cada uno de ellos, que incluye el último aumento de capital con el inconveniente señalado en el reclamo del Dr. Luis Abad.



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2004

Los títulos de Acciones han sido entregados de acuerdo al capital suscrito y pagado, a todos y cada uno de los Accionistas, según escritura de aumento de capital de la Compañía. Lo que deberá ser ratificado o rectificado por una Junta General extraordinaria, conforme a la recomendación uno.

COMENTARIO CON RESPECTO A LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

El informe de Gestión del Gerente durante el ejercicio económico del 2004, se enmarca dentro de lo previsto en las normas y reglamentos respectivos, ya que informa sobre la constitución de la Compañía, la estructura de capital suscrito, el aumento de capital de los socios, y los resultados económicos alcanzados, por lo tanto se puede afirmar que dicho documento reúne los requisitos estipulados por la Ley de Compañías.

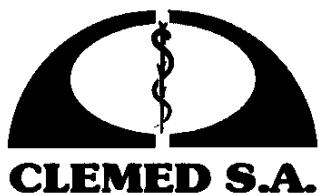
OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Una vez que se han revisado los Estados Financieros y sus registros contables correspondientes al ejercicio económico del 2004, se determina que los mismos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Técnicas de Contabilidad aceptadas en el Ecuador, Disposiciones y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías. Por lo anotado, los Estados Financieros del 2004 y sus Resultados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y en base al contenido de este informe, corresponde a la Junta General de Accionistas aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2004, con las reservas estipuladas en el artículo 307 de la Ley de Compañías, indicando que no extingue la acción de ejercer la responsabilidad a los administradores; manifestando además sobre la obligación que tienen los Administradores de la Compañía, en el sentido de que las resoluciones y recomendaciones impartidas por los Organismos Superiores sean cumplidas a cabalidad y en forma oportuna.

LIBROS SOCIALES.

La Compañía con fecha 17 de noviembre de 1999 realizó el último aumento de capital y reforma de estatutos por el valor de US \$ 12,392.40, por lo tanto el Capital Suscrito pasó a ser de US \$ 282,393.00, presentándose el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:



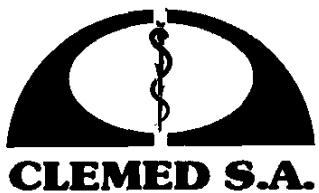
**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2004

Dr. Landivar Jacinto	2015,00	0,71
Dra. Jaramillo Ruth	30800,00	10,91
Dr. Diaz Eugenio	2359,00	0,84
Dr. Castanier Juan	154,00	0,05
Dr. Crespo Hernán	1028,00	0,36
Dr. Rojas Ruben	1332,00	0,47
Dr. Saquicili Fidel	10520,00	3,73
Lcda. Rubia Molina	360,00	0,13
Lcda. Rosa Garcia	233,00	0,08
Tcnl. Izquierdo Ruth	358,00	0,13
Dr. Quevedo Juan	76797,00	27,2
Dr. Ochoa Leonel	191,00	0,07
Dr. Cárdenas René	361,00	0,13
Dr. Paguay Bolívar	1816,00	0,64
Dr. Mogrovejo Santiago	147,00	0,05
Dr. Quevedo Fernando	10359,00	3,67
Dr. Moscoso Raúl	1808,00	0,64
Dr. Siguenza Juan	1314,00	0,47
Dr. Pesantez César	191,00	0,07
Dr. Peñafiel Milton	35369,00	12,52
Dr. Montes German	184,00	0,07
Dr. Gutiérrez Jorge	184,00	0,07
Tcnl. Delgado Inés	1358,00	0,48
Dr. Crespo Fernando	286,00	0,1
Dr. Bernal Carlos	327,00	0,12
Dr. Sacoto Víctor	184,00	0,07
Dr. Molina Julio	184,00	0,07
Dr. Abad Joel	320,00	0,11
Dra. Alban Miriam	181,00	0,06
Dr. Figueroa Rolando	400,00	0,14
Dr. Palacios Fabián	292,00	0,1
Dr. Ortega Petronio	120,00	0,04
Dr. Salcedo Victor	120,00	0,04
Dr. Vallejo Fernando	621,00	0,22
Dr. Bravo Francisco	120,00	0,04
Sra. Teresa Quevedo	75000,00	26,56
Sra. Marlene Suárez	25000,00	8,85

El Libro de Acciones y Accionistas mantiene información de acuerdo al esquema señalado por la Ley de Compañías y se refiere a los registros del capital suscrito y



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2004

pagado de cada uno de ellos, que incluye el último aumento de capital, y se encuentra registrado en dólares de acuerdo a la Ley de Transformación Económica vigente el País.

Los Títulos de Acciones han sido entregados de acuerdo al capital suscrito y pagado por todos y cada uno de los Accionistas, y según escritura del último aumento de capital de la Compañía.

COMENTARIO SOBRE EL PRESUPUESTO DE CLEMED S.A.

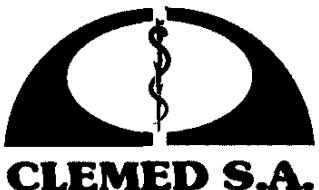
Clemed S.A. para el periodo analizado no ha elaborado el Presupuesto Operativo de Inversiones y de Caja, ésta importante herramienta de gestión y control permite que se proyecte a corto plazo la probable utilidad, se conozco que inversiones en activos fijos se ejecutarán y que fuentes de financiamiento se requiere.

4.- ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

DEL BALANCE SITUACIONAL

4.1. ACTIVOS

ACTIVO DISPONIBLE				
CAJA	\$ 5.512,00	\$ 1.209,97	-\$ 4.302,03	-355,55
CAJA CHICA	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	0,00
BANCOS MM JARAMILLO 1003528014	\$ 9.987,41	\$ 22.714,61	\$ 12.727,20	127,43
BANCOS MM JARAMILLO 1001856017	\$ 662,79	\$ 3.275,01	\$ 2.612,22	394,12
BANCOS INTERNACIONAL	\$ 0,00	\$ 3.296,50	\$ 3.296,50	
ACTIVO EXIGIBLE				
CUENTAS X COBRAR	\$ 3.335,75	\$ 6.809,88	\$ 3.474,13	104,15
ANTICIPO SUELDO X COBRAR		\$ 70,00		
INTERESES POR COBRAR		\$ 182,02		
CUENTAS X COBRAR EMPLEA	\$ 300,00	\$ 1.566,70	\$ 1.266,70	422,23
ACTIVO REALIZABLE				
ACTIVO FIJO				
EDIFICIOS	\$ 402.709,56	\$ 369.551,15	-\$ 33.158,41	-8,23
DEPRECIAACION ACUM.EDIFICIOS	\$ 43.410,23	\$ 56.964,97	\$ 13.554,74	31,22
MUEBLES, EQUIPOS,ENSERES	\$ 53.806,02	\$ 72.953,21	\$ 19.147,19	35,59



**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

**INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2004**

DEPRECACION ACUM.MUEBLES,EQUIPOS,ENSERES	\$ 16.501,59	\$ 23.083,29	\$ 6.581,70	39,89
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 2.909,76	\$ 3.644,04	\$ 734,28	25,24
DEPRECACION ACUM,EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 992,22	\$ 1.586,45	\$ 594,23	59,89
OTROS ACTIVOS			\$ 0,00	
RETENCIONES EN LA FUENTE 1%		\$ 50,24	\$ 50,24	
INTERESES PAGADOS PERO NO EFECTIVIZADOS		\$ 752,06	\$ 752,06	
RETENCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 5,14	\$ 28,45	\$ 23,31	453,50

4.2. PASIVOS

PASIVO CORRIENTE				
Aporte al Colegio de Enfermeras x pagar	\$ 33,00	\$ 36,00	\$ 3,00	9,09
Aportes al IESS x pagar	\$ 391,32	\$ 464,58	\$ 73,26	18,72
Cuentas x pagar	\$ 13.744,87	\$ 18.445,79	\$ 4.711,92	34,20
Documentos x pagar	\$ 613,35	\$ 0,00	-\$ 613,35	-100,00
Honorarios médicos x pagar	\$ 8.656,39	\$ 8.154,70	-\$ 501,69	-5,80
Impuesto a la renta x pagar	\$ 1.290,59	\$ 4.246,64	\$ 2.956,05	229,05
Impuestos x pagar	\$ 1.774,85	\$ 1.785,60	\$ 10,75	0,61
Intereses x pagar		\$ 752,06		
Intereses ganados y no percibidos		\$ 182,02		
Obligaciones patronales fondo de reserva	\$ 2.554,40	\$ 3.387,20	\$ 832,80	32,60
Obligaciones patronales XIII	\$ 438,72	\$ 467,15	\$ 28,43	6,48
Obligaciones patronales XIV	\$ 467,31	\$ 406,88	-\$ 60,43	-12,93
Préstamos al IESS x pagar	\$ 21,07	\$ 21,07	\$ 0,00	0,00
Seguros x pagar		\$ 387,35		
sueños a empleados x pagar		\$ 2.957,93		
Préstamos x pagar	\$ 60.000,00	\$ 38.465,05	-\$ 21.534,95	-35,89
Utilidades de trabajadores x pagar	\$ 1.518,34	\$ 4.996,05	\$ 3.477,71	229,05



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2004

4.3. PATRIMONIO

PATRIMONIO					
Aportes para futura capitalización	\$ 34.681,05	\$ 41.994,39	\$ 7.313,34	21,09	
Apórtate para futura capitalización 2004		\$ 337,08			
Capital suscrito y pagado	\$ 282.393,00	\$ 282.393,00	\$ 0,00	0,00	
Reserva de capital	\$ 14.204,04	\$ 14.204,04	\$ 0,00	0,00	
Reserva legal	\$ 1.457,31	\$ 4.288,40	\$ 2.831,09	194,27	
Utilidad del ejercicio	\$ 7.313,34	\$ 21.233,19	\$ 13.919,85	190,34	

5.- DEL ESTADO DE RESULTADOS..

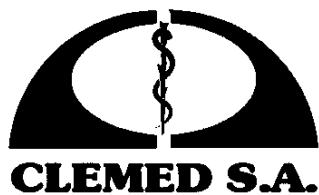
Del ejercicio económico del 2004 la estructura de los ingresos operacionales de la Compañía es la siguiente:

INGRESOS POR SERVICIOS CLINICOS	\$ 253.448,12	68,31
INGRESO POR FARMACIA	\$ 55.845,15	12,96
INGRESO POR VENTAS DE MEDICAMENTOS	\$ 101.053,20	23,45
OTROS INGRESOS	\$ 20.596,18	4,78

Dentro de otros ingresos están contemplados ingresos por: alícuotas, intereses ganados, notas de crédito por medicación, arriendos y porcentajes por ínter consultas, ecografías, endoscopias, anestesia.

Por otro lado la estructura de los gastos operaciones está conformada de la siguiente manera:

COMPRAS DE MEDICAMENTOS	\$ 95.972,06	23,38
GASTOS DE PUBLICIDAD	\$ 531,86	0,13
MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$ 497,00	0,12
SUELdos Y SALARIOS DEL PERSONAL	\$ 50.459,20	12,29
SERVICIOS BASICOS	\$ 5.236,57	1,28
GASTOS DE ALIMENTACION	\$ 5.354,37	1,3
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 3.366,64	0,82
HONARARIOS A PROFESIONALES	\$ 167.498,58	40,8



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

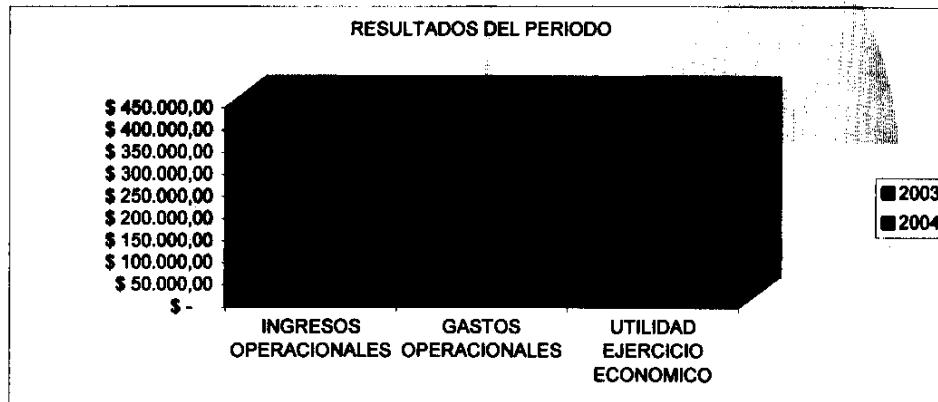
INFORME DE COMISARIO ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2004

GASTOS DE DEPRECIACION	\$ 20.730,67	5,05
GASTOS SUMINISTROS Y ADECUACION	\$ 2.688,40	0,65
GASTOS VARIOS	\$ 24.811,92	6,04
GASTOS X PAGO DE ALICUOTAS	\$ 14.455,38	3,52
GASTOS X PORCENTAJES DE FARMACIA	\$ 2.239,35	0,55
CREDITO TRIBUTARIO PERDIDO	\$ 4.920,74	1,2
CUENTAS INCOBRABLES	\$ 1.354,84	0,33
GASTOS FINANCIEROS	\$ 10.438,08	2,54

UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONÒMICO DEL 2004

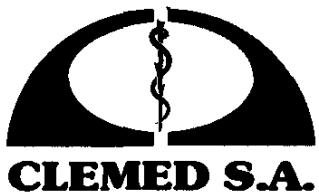
Utilidad = ingresos operacionales – gastos operacionales = 33306.97 USD

INGRESOS OPERACIONALES	\$ 332.346,94	\$ 430.942,85
GASTOS OPERACIONALES	\$ 322.224,67	\$ 410.555,66
UTILIDAD EJERCICIO ECONOMICO	\$ 10.122,27	\$ 33.306,97



La utilidad neta de acuerdo a disposiciones legales vigentes se tendrá que distribuir de la siguiente manera:

15 % PARA LOS TRABAJADORES	\$ 4.996,05
10% RESERVA LEGAL	\$ 2.831,09
15% IMPUESTO A LA RENTA	\$ 4.246,64
UTILIDAD ACCIONISTAS	\$ 21.233,19



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2004

RECOMENDACIÓN TRES: Por lo tanto se recomienda que los accionistas resuelvan no distribuir las utilidades del ejercicio económico del 2004, para reducir el pago del impuesto a la renta en un 10% del 25 al 15% y adicionalmente tomar una decisión referente a las deudas incobrables.

6.- INDICADORES FINANCIEROS

Para lograr una adecuada evaluación de la gestión financiera de la Compañía es importante analizar ciertos indicadores financieros que nos permitan mediar la solvencia, la liquidez, el Capital de Trabajo, la Solidez, Rotación de Inventarios y la rentabilidad del ejercicio económico del 2004

Índice de solvencia.- Este índice demuestra la capacidad de pago que la Compañía tiene para hacer frente a las obligaciones corrientes, es decir con vencimiento inferior a un año y está expresado por la siguiente relación:

$$\frac{\text{ACTIVO.CORRIENTES}}{\text{PASIVOS.CORRIENTES}} = \frac{84261.73}{85156.07} = 0.99$$

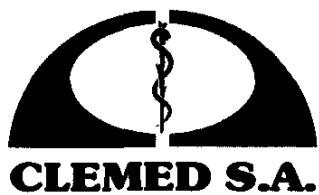
esto quiere decir que se dispone de US \$ 0.99 para cubrir un DÓLAR de deuda, de acuerdo al resultado alcanzado el índice es BUENO

Índice de Liquidez.- Este índice como factor básico para atender programas de inversión o gastos operativos, se mide más rigurosamente, con la siguiente relación:

$$\frac{\text{DISPONIBILIDADES}}{\text{PASIVO.CORRIENTE}} = \frac{31496.09}{85156.07} = 0.37$$

Este índice demuestra la cantidad de recursos en efectivo que la Compañía dispone para atender sus compromisos corrientes en forma inmediata, es decir se dispone de US \$ 0.37 para hacer frente a un DÓLAR, de acuerdo al resultado alcanzado el índice es bueno.

Capital de Trabajo.- Este indicador representa la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, indica el valor que dispondría la empresa para atender sus operaciones normales de su actividad, como por ejemplo pagos de sueldos, pago de servicios básicos, etc.



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2004

El Capital de Trabajo llamado también Capital de Operación supone que la empresa está en capacidad de convertir en efectivo el activo corriente para atender las obligaciones con terceros

$$\text{CAPITAL TRABAJO} = \$84261.73 - \$85156.07 = -\$894.34$$

Índice de Solidez.- Nos ayuda a conocer la posición financiera de la empresa desde un punto de vista estructural, para que la Gerencia, a partir de esta información, pueda tomar decisiones óptimas a fin de corregir o solucionar aspectos que afecten a la situación estructural de la misma, este índice está dado por la siguiente relación:

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} * 100 = \frac{85156.07}{449606.17} * 100 = 18.94\%$$

Este indicador expresa la influencia de los acreedores (Pasivo Total) en el Activo Total de la Empresa. A mayor índice de solidez, mayor dependencia de la Empresa con acreedores.

En conclusión quiere decir que el 18.94% de la propiedad del Activo Total está influenciado por acreedores de corto plazo. El índice de acuerdo al resultado obtenido es MUY BUENO.

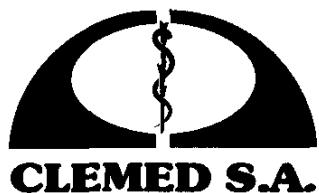
Índice de rotación de inventarios.- Este índice señala el número de veces que los inventarios se han renovado durante el año. Mientras mayor sea el número, refleja que la empresa tiene mayor dinámica y paralelamente, las ventas son más frecuentes. Este índice está dado por la relación:

$$\frac{\text{COSTO VENTAS}}{\text{invent.inicial.mercaderia} + \text{invent.final.mercaderia}} = \frac{31217.06}{2} = \frac{31217.06 + 44137.04}{2} = 0.83$$

Índice de Rentabilidad.- Se mide a través de la siguiente relación:

$$\frac{\text{Utilidad.del.Ejercicio.Economico}}{\text{Capital.Suscrito.Pagado}} * 100 = \frac{33306.97}{282393.00} * 100 = 11.79\%$$

Tal como lo demuestra el índice de rentabilidad, el negocio para este ejercicio económico es rentable y representa el 11.79% con relación al capital suscrito y pagado de los socios de la Compañía; el mismo que al comparar con las tasas de interés que en la actualidad pagan las Entidades Financieras del País que oscilan entre el 7% anual, se puede afirmar que el índice alcanzado es BUENO. Este resultado no toma en cuenta el porcentaje que representa el pago de utilidades e impuestos al fisco.



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

CLEMED S.A.

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

INFORME DE COMISARIO ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2004

Rentabilidad con Relación al Patrimonio.- Este índice mide la rentabilidad con relación al patrimonio total de las acciones, es decir que además del capital suscrito y pagado considera aportes para futura capitalización y reservas. Se mide con la siguiente relación:

$$\frac{\text{Utilidad del ejercicio económico}}{\text{Patrimonio Neto}} * 100 = \frac{33306.97}{364450.10} = 9.14\%$$

El porcentaje de RENTABILIDAD alcanzado con relación al patrimonio neto del 9.14%, lo cual significa que el índice es BUENO.

COMPARATIVO 2003-2004

Índice de solvencia	0,56	0,99
Índice de liquidez	0,23	0,37
capital de trabajo	\$ -40.349,59	\$ -894,34
índice de solidez	20,50%	18,94%
índice de rotación de inventario	2,2	0,83
índice de rentabilidad	2,29%	11,79%
rentabilidad con relación al patrimonio	1,80%	9,14%

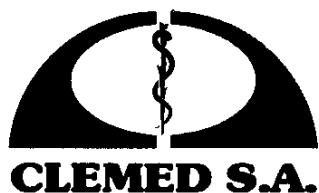
7.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

7.1. CONCLUSIONES:

- ✓ Respecto al 2003, el Ejercicio Económico de CLEMED en el año 2004, presenta mejores resultados.
- ✓ No se han ejecutado todas las recomendaciones sugeridas en el informe correspondiente al ejercicio económico 2003.

7.2. RECOMENDACIONES:

- Disponer por escrito que los responsables del manejo administrativo-financiero ejecuten las recomendaciones especificadas en el presente informe y en el informe del 2003.
- Disponer que el manejo de caja chica lo lleve una persona que no tenga responsabilidad con el manejo financiero de la clínica y establecer un reglamento para su manejo.
- Disponer el cobro inmediato de los valores adeudados por el condominio médico Azogues a través de sus propietarios a la Clínica de Especialidades Médicas (CLEMED)



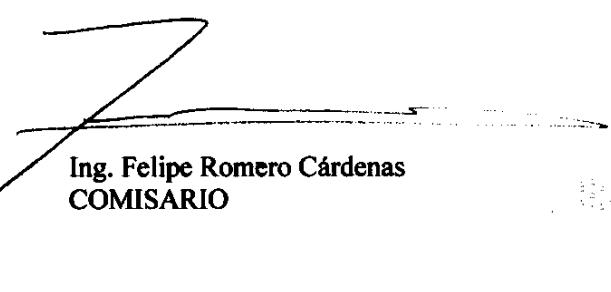
**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
CLEMED S.A.**

Rivera 6-16 y Sucre • Telfs.: 242936 - 248498 • Azogues - Ecuador

**INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2004**

- Legalizar el aumento de capital decidido por la Junta General.
- No distribuir las utilidades del ejercicio económico sino reinvertirlas para evitar el pago del 10% adicional por concepto de impuestos al fisco.

Atentamente,


**Ing. Felipe Romero Cárdenas
COMISARIO**